

## **BANDO**

## D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES VARGAS FERNÁNDEZ Alcaldesa – Presidenta

## **HAGO SABER**

## Trabajos de prevención de incendios forestales en Collado Villalba

El Servicio de Incendios Forestales, dependiente de la Dirección General de Protección Ciudadana, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tiene la intención de llevar a cabo trabajos e prevención de incendios forestales en el término municipal de Collado Villalba.

Las actuaciones discurrirán con carácter general paralelas al camino denominado "Cerro Lechuza" o "Prado Encinas" desde la Urbanización El Mirador de la Sierra hasta el límite con los términoS municipales de Moralzarzal y Galapagar, todo ello dentro de la zona conocida como "Sierra del Hoyo de Manzanares".

El objetivo es disminuir el grado de combustibilidad de las masas forestales y vegetación existente, dotándolas de mayor resistencia ante una posible propagación del fuego lo que redundará en una mayor eficacia en los trabajos de extinción frente a un posible incendio forestal.

Estos trabajos se desarrollarán en parte en terrenos de propiedad privada por lo que se emite el presente Bando y se somete a información publica la ejecución de estas labores preventivas durante un plazo de 20 días, para el conocimiento de los propietarios de las parcelas y por si considerasen necesario informar o aclarar cualquier situación que debiera de tenerse en cuenta para la buena ejecución de las labores.

Las parcelas catastrales afectadas en el término municipal de Collado Villalba son las siguientes:

- o Polígono 6 Parcela 38
- o Polígono 6 Parcela 37
- o Polígono 6 Parcela 40
- o Polígono 6 Parcela 41
- o Polígono 7 Parcela 20
- o Polígono 7 Parcela 25
- o Polígono 7 Parcela 40

Para cualquier información o aclaración sobre estas actuaciones podrá ponerse en contacto con el personal técnico del Servicio de Incendios Forestales de la Dirección General de Protección Ciudadana en el teléfono 91 580 25 23 o en la dirección de correo electrónico forestales, bomberos amadrid, org

Lo manda y firma la Alcaldesa, en Collado Villalba a 12 de febrero de 2015

SLAN

Da. María Dolores Vargas Fernández

Alcaldesa-Presidenta